



LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA ALUMNOS ANTIGUOS - Año Académico 2018

Señores Padres de Familia en nombre de las Directivas de la Institución, reciban un atento y cordial saludo.

Todo alumno para acceder al grado superior siguiente al que estaba cursando, o que haya sido reprobado y admitido para repetir, deberá renovar el acto de matrícula en las siguientes fechas:

Día: Jueves 14 de diciembre de 2017

Grados a Matricular: De Primero a Quinto de primaria y 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º de bachillerato.

Horario: 8:00 a.m. a 10 a. m.

ATENCIÓN

Recuerde que el LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO es una Institución de alta demanda de cupos en la región. Si no realiza la matrícula en la fecha indicada, perderá el cupo.

Para la renovación de la matrícula se **requiere la presencia del estudiante y del padre o madre de familia** y tener en cuenta la siguiente información:

1. VALOR DE LA MATRÍCULA

La Universidad de Nariño espera entrar en contratación del Servicio Educativo con el Municipio de Pasto, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, con aplicación del Decreto 2355 de 2009, que obliga a la gratuidad. **De no ser así, se procederá a cobrar los valores correspondientes de matrícula, auxiliares de docencia y bienestar en el momento correspondiente.**

2. PROCESAMIENTO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

El Contrato Escolar debe bajarse de la página (www.udenar.edu.co) y registrar los datos de acuerdo con las instrucciones impartidas el día en que se entregaron los boletines. La tarjeta acumulativa de matrícula se debe firmar el día de formalización de la matrícula con el docente encargado de formalizar la matrícula de su hijo (a).

3. MATRÍCULA ON LINE PARA EL AÑO ESCOLAR 2018.

De acuerdo con la información suministrada el día de la entrega de boletines, usted debe diligenciar el formulario de matrícula, en todos sus campos. Este formulario solamente se guardará cuando usted active el botón GUARDAR que aparecerá al final. Por tanto, es de su responsabilidad el correcto diligenciamiento.

El sistema estará habilitado durante los días comprendidos entre el martes 12 y el miércoles 13 de diciembre para el trámite descrito. Para esto, deberá ingresar a la página www.udenar.edu.co. Una vez realizado éste, debe presentarse en la Institución el día jueves 14 de diciembre de 2017, **únicamente** entre las 08:00 a.m. y las 10:00 a.m. para formalizar la matrícula.

4. CONSIGNACIÓN PARA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, SEGURO ESTUDIANTIL Y CONSEJO ESTUDIANTIL

El Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1286 de 2005, autoriza a la Asociación de Padres de Familia a recaudar fondos para el desarrollo de actividades institucionales. El valor a consignar es de \$60.000, discriminados así: \$46.000 para la Asociación de Padres de Familia \$4.000 para el Consejo Estudiantil \$5.000 para Fondo de destinación específica – Proyecto cubierta Tienda Estudiantil y \$5.000 para el Seguro Estudiantil. Si un padre de familia tiene más de un hijo en el Liceo de la Universidad, solo cancela \$60.000, más \$5.000 del seguro estudiantil por cada hijo adicional. Esta consignación podrá realizarse desde el 11 de diciembre hasta el 13 de diciembre de 2017 de acuerdo con la siguiente información:

CORPORACIÓN: AV-VILLAS

NOMBRE DE LA CUENTA: Asociación de padres de familia del Liceo de la Universidad de Nariño
CUENTA No.: 203-00806-5 VALOR TOTAL: \$ 60.000

5. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

La entrega de documentos para la Matrícula es de carácter obligatorio y se realizará únicamente el día **JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2017** entre las 08:00 a.m. y las 10:00 a.m., De no hacerlo en la fecha y horas indicadas, **se considerará que el aspirante y su padre de familia no harán uso del cupo adquirido.** Los documentos que deben presentarse ese día son:

- 1. Formulario de Matrícula (realizado en línea)
- 2. Contrato Escolar
- 3. Consignación por concepto de asociación de padres de familia, consejo estudiantil y seguro escolar.

Por otra parte se informa, para los estudiantes que fueron promovidos con 1 y 2 áreas reprobadas que **el horario de actividades de superación** se efectuará de la siguiente manera:

Miércoles 24 de Enero de 2018
7:00 a 9:00 a.m. Ciencias Naturales
9:00 a 11:00 a.m. Ciencias Sociales
11:00 a.m. a 1:00 p.m. Ingles
2:00 a 4:00 p.m. Lengua Castellana
4:00 a 6:00 p.m. Educación Física

Jueves 25 de Enero de 2018
7:00 a 9:00 a.m. Matemáticas
9:00 a 11:00 a.m. Filosofía
11:00 a.m. a 1:00 p.m. Educación Religiosa y Ética y Valores
2:00 a 4:00 p.m. Educación Artística
4:00 a 6:00 p.m. Informática

Viernes 28 de Enero de 2018
3:00 a 4:00 p.m. Educación Sexual, Educación Ambiental, Educación para la Democracia y la paz y Lecto-Escritura;
4:00 a 5:00 p.m. Oratoria y Liderazgo.

Publicación de notas de Superaciones a estudiantes y registro en Secretaría Académica hasta el día Viernes 02 de Febrero de 2018.

NOTA: Las clases se iniciarán el día lunes 29 de enero de 2018 en las instalaciones del Liceo de la Universidad de Nariño, a las 8:00 a.m.

Atentamente,

Original Firmado.
ÓSCAR FERNANDO SOTO ÁGREDA
Director

Elaboró: Adriana Julia E. Ruales Arcos - Sec. Académica
Revisó: Óscar Fernando Soto Ágrede - Director.